

ACTA DE LA XLV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 25 de julio de 2023

El 25 de julio de 2023, en el Museo Bicentenario, de Casa Rosada, inicia la XLV Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Sr. Juan José Bahillo, con la presencia del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, y la participación de los Ministros de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Participan asimismo el Jefe de Gabinete, Juan Manuel Fernández Arocena; el Subsecretario de Gestión Administrativa, Rosendo Tarsetti; el Subsecretario de Agricultura, Delfo Buchailot; el Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Gustavo Contigiani; la Subsecretaria de Fortalecimiento Productivo y Sustentable para Pequeños y Medianos Productores Agroalimentarios, Milagros Barbieri, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios, Luciano Zarich; el Subsecretario de Ganadería, José María Romero, el Secretario de Coordinación Federal Agropecuaria, Ministerio Economía de la Nación, Jorge Solmi; la Presidenta del INASE, Silvana Babbitt, el Presidente del INIDEP, Oscar Padin; el Presidente del INV, Martín Hinojosa, y la Presidenta del SENASA, Diana Guillén. Participan también funcionarios provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo 1.

Palabras de Bienvenida a cargo del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sr. Juan José Bahillo quien agradece la participación de los asistentes a la segunda reunión del año del Consejo Federal Agropecuario, augurando una reunión muy productiva. Remarca la importancia de este ámbito que permite un intercambio y trabajo en coordinación con los organismos descentralizados. Refiere a la agenda prevista para el día, anunciando la participación del Presidente de la Nación en la 45ª reunión del CFA. Se refiere a la catástrofe de la sequía y a la necesidad de dar tratamiento a ese tema.

I. ORDEN DEL DÍA

a. Actualización Dólares Economías Regionales

Abordando el primer tema de agenda se refiere al anuncio de la nueva etapa del Programa Dólar incremento exportador. Refiere al compromiso asumido por el Ministro de prorrogar el plazo que rige para las economías regionales. Se ha atendido a una solicitud de mejora, por lo cual se ha elevado el valor, y por otro lado en relación a la prórroga refiere a la necesidad que había de que salga el decreto, y por otro lado a la complejidad de poder separar los productos de las economías regionales con un plazo mayor.

El Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional Luis Contigiani se refiere al Programa de Incremento Exportador, indicando en primer lugar el marco normativo: Decretos: 194/2023 y 378/2023. El decreto 378 incrementa el contravalor a \$340 por dólar.

Explica que los criterios de elegibilidad establecidos de acuerdo al decreto 194/2023 se mantienen, describiendo los mismos a través de la presentación que se circulará posteriormente. Se presentan asimismo datos que reflejan el impacto del Programa en las Economías Regionales, mejorando las condiciones competitivas de las exportaciones, con 35 cadenas alcanzadas a la fecha. El subsecretario se refirió además a las posiciones arancelarias vigentes (811 al 24 de julio), cadenas alcanzadas, consideraciones a tener en cuenta por las empresas, y a la situación de los CUIITS adheridos a la fecha.

Sintetizando la exposición realizada, describe la operatoria desde el ingreso de una empresa a la AFIP. El problema principal detectado fue que muchas empresas tenían declaraciones juradas sin la manifestación de exportación, sin informar la liquidación.

Entre las consideraciones a tener en cuenta, menciona la carga de la declaración jurada, y en segundo lugar el ingreso de CUIT. En este sentido reitera el ofrecimiento de asistencia desde la subsecretaría. Informa que se ha trabajado en la resolución de este tipo de dificultades.

A partir del decreto 378, plantea que no es necesario realizar ningún acto administrativo para las empresas que están operando. Todas las empresas inscriptas automáticamente a partir de este decreto siguen operando de igual forma. Los que no hayan liquidado van a liquidar al dólar de 340. Lo que cambia para las empresas que están operando es el contravalor en el momento de hacer la liquidación. Las empresas que tienen abiertas liquidaciones, van a poder hacerlo con el contravalor de 340.

Si se toma una decisión de incorporar nuevos sectores, se deberá realizar el mismo procedimiento que se ha realizado anteriormente, tal cual se efectuó con las que ya vienen operando.

Finalmente remarca el trabajo y la valoración que se ha tenido a nivel provincial y nacional de impulsar a las economías regionales, que se han visto beneficiadas.

El Ministro de Córdoba interviene para ratificar la idea de los tres gobernadores de la región centro, manifestando el interés de incluir a la lechería dentro de estas posiciones arancelarias. Considera que debería revisarse, y que sería positivo que pueda tenerse en cuenta. La producción de maní es beneficiada, y les resulta difícil explicar porque la lechería no está contemplada.

El Secretario Bahillo informa que se está convocando al CIL y a las cadenas avícola y porcina para ver las implicancias de esta medida, contemplando alguna expectativa favorable al respecto.

El Subsecretario de Mercados Agropecuarios Luciano Zarich informa que acaba de salir una resolución que regula parte del decreto, que se ha incorporado el maíz, el resto de las posiciones eran conocidas. Se agrega la malta y la cebada cervecera. Se establecieron los nuevos volúmenes de equilibrio.

El Ministro de Corrientes interviene en relación al sector foresto industrial informando que las 3 principales empresas de la provincia no entraron por la complejidad de los tramites, que hacía que terminen desistiendo. Considera que es necesario rever algo en relación a eso para que el régimen resulte más eficiente

El Secretario Bahillo responde mencionando que las resoluciones que fueron incluidas por Comercio complejizan en parte el proceso en cuanto a la accesibilidad al programa, y por ello propone un dialogo para revisar el tema.

El Presidente del INV, Martin Hinojosa refiere a la experiencia del sector vitivinícola en la primer parte del programa. Señala que en la implementación encontraron que muchas bodegas chicas no accedieron al programa, por la necesidad de adherirse al sistema de precios justos. Eso hizo que muchas bodegas de pequeño tamaño quedaran excluidas del programa, que ha beneficiado y dado competitividad a las bodegas que adhirieron. En las distintas reuniones mantenidas con el sector, se ha solicitado la posibilidad de flexibilizar las condiciones para las bodegas más chicas. En ese sentido, considera necesario tener alguna alternativa, como el poder fijar un límite mínimo de litros vendidos al año para que las bodegas más chicas puedan ingresar. Plantea la alternativa de fiscalizar desde el INV el límite de litros necesarios para acceder al beneficio.

El Responsable del Programa Procarne de Santiago del Estero, José Guillermon, en concordancia con el Ministro de Córdoba plantea la situación del sector lechero en su provincia, manifestando urgencia en relación a la inclusión de la cadena. Refiere a la situación coyuntural y a la situación provocada por la sequía. Por ultimo comenta la situación de la cadena de la alfalfa, que también considera necesario analizar. Remarca la urgencia en torno a la cadena de la lechería manifestando interés por participar en las reuniones que pudieran realizarse con el sector.

La secretaria de Desarrollo Productivo de Jujuy consulta al subsecretario Contigiani respecto a la revisión arancelaria del tabaco. Plantea si el programa contempla la revisión, mencionando la necesidad de que el tabaco sea considerado un producto industrializado.

El Secretario Bahillo comparte información respecto a la decisión tomada por el Ministro de Economía de revisar la situación de seis economías, con una posibilidad cierta de que la retención sea cero: arroz, vino, maní, tabaco, cascara de cítricos y aceites esenciales y forestales. Manifiesta que hay una decisión inequívoca de bajar las retenciones que quedan a las economías regionales.

El Secretario Agricultura y Ganadería de Entre Rios agradece la convocatoria, y suma al pedido de convocatoria al sector porcino. Considera que este tipo de medidas impacta en el costo de la carne, y remarca la necesidad de convocar a una reunión para atender un sistema de compensación.

El Secretario Bahillo sintetiza las solicitudes recibidas, menciona que se va a tratar el impulso tambero II, que permite compensar esta modificación en la estructura de costos.

b. Informe Fondagro (Enoturismo - créditos)

El Coordinador de FONDAGRO, Jose Portillo introduce a continuación el informe sobre el fondo para el Desarrollo del Enoturismo. Esta iniciativa es financiada por el Ministerio de Economía de la Nación, a través de la Secretaría de Agricultura (FONDAGRO), y articulada a través del Ministerio de Turismo de la Nación y la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), con el objetivo de fortalecer y diversificar la oferta turística enológica en Argentina, impulsando el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones vitivinícolas. A través de este programa, se brindaron apoyos y beneficios a las bodegas y fincas participantes, permitiéndoles mejorar su infraestructura turística y fortalecer sus capacidades en la gestión turística.

La presentación describe en primer lugar los ejes estratégicos: infraestructura, componente capacitación y asistencia técnica, y soportes tecnológicos y audiovisuales. Se desarrollaron dos componentes conducentes y complementarios entre sí: infraestructura y capacitaciones y asistencias técnicas. Se mencionan a continuación los proyectos aprobados, el monto y promedio por bodega. El Proyecto se viene ejecutando de manera satisfactoria.

El componente de capacitaciones y asistencias técnicas se ha cumplido de manera positiva, refiere al caso de las mentorías y asistencia técnicas. Contemplando el éxito en esta primera etapa de otorgamiento de fondos, el Ministro ha decidido ampliar el proyecto, por lo cual en los próximos días habrá una segunda convocatoria para proyectos que no se hayan presentado en la primera etapa. Informa además que se encuentra abierta la convocatoria de Biondesarrollar, programa que se lleva adelante con la Subsecretaria de Alimentos y Bioeconomía, la fecha de presentación de proyectos es hasta el 14 de agosto.

El Presidente del INV destaca el nivel de inversión del Programa, con aportes no reembolsables por ejemplo para inversión en bodegas que reciben al turismo. Considera un programa que ha tenido rápida implementación y ejecución y que ha impactado rápidamente en las provincias del sector. Invita asimismo a las provincias a participar del COVIAR.

El ministro de Misiones consulta si la presentación de los 5 proyectos a los que se hizo referencia ya fueron aprobados, y solicita el listado de las bodegas.

c. Informe PROBIAAR

A continuación la Subsecretaria de Fortalecimiento Productivo y Sustentable para Pequeños y Medianos Productores Agroalimentarios Milagros Barbieri, introduce la presentación sobre el Programa PROBIAAR, Programa de Bioinsumos Agropecuarios Argentinos, destinado a Desarrollar, producir, procesar, registrar, comercializar y consumir Bioinsumos Agropecuarios Nacionales.

Informa la cantidad de proyectos por solicitantes, el estado de situación a la fecha.

Detalla dos programas: Mujeres produciendo alimentos, destinado a propiciar la creación de emprendimientos de mujeres y diversidades para promover el desarrollo sostenible, aumentar la participación de mujeres en Agropymes, fortalecer a las pequeñas y medianas productoras agroalimentarias, entre otros. Informa asimismo los alcances y condiciones del financiamiento, modalidad de acceso. El segundo programa es el de Fortalecimiento de espacios de formación agrosustentables, FOEFAGRO, cuyo propósito es fortalecer y generar capacidades en las escuelas secundarias agrarias y agrotécnicas de todo el país.

La presidenta del SENASA informa en esta línea, el trabajo que se viene realizando desde la institución, junto con el INTA. Refiere que se ha realizado una conceptualización para diferenciar biopreparados, que estuvieron en consulta pública las dos normas y se han recibido 86 aportes para la norma de biopreparados y otro tanto para las de bioinsumos. Se está recorriendo ese camino en apoyo al trabajo con bioinsumos.

d. Informe Agro meteorológico entrando en el año Niño

El Secretario agradece la presencia del Sr. Presidente de la Nación Alberto Fernández en la 45ª reunión del Consejo Federal Agropecuario. Reflexiona respecto a la importancia del trabajo que se realiza desde la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca tanto con el sector primario como con las economías regionales. Valora el trabajo que se realiza con las provincias, realizando una breve descripción de lo pasado en los últimos meses en relación a la sequía, que ha sido una de las más profundas en los últimos 100 años, con un alto impacto en la economía. En ese marco es importante destacar que siempre se ha acompañado a los productores, por decisión del Gobierno de la Nación a través de la ley de emergencia, a partir de la cual se ha permitido que los productores no hayan tenido que realizar trámites adicionales al gestionar la asistencia. Asimismo, se ha trabajado con fondos rotatorios, y a través de cooperativas para llegar de forma directa. Considera que el impacto de la sequía no se recompone con la llegada de la lluvia sino con la recomposición del ciclo biológico. Manifiesta que se va a seguir acompañando a los productores con distintas medidas para trabajar en la recomposición de la economía. En síntesis, el Estado ha estado presente acompañando a los sectores afectados por la sequía. El objetivo es que no queden productores sin acompañar en el camino, y en ese sentido es se plantea el trabajo por delante.

Se presenta a continuación un video sobre el del Consejo Federal Agropecuario y su relevancia institucional como herramienta de articulación federal para el sector.

El Director del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales del INTA; Pablo Mercuri a continuación expuso el informe Agro meteorológico de cara al año Niño, analizando en primer lugar la tendencia a largo plazo y posteriormente el corto y mediano plazo. Se realizó una descripción de la probabilidad de “comportamiento” de las precipitaciones primavera-verano.

En relación a las estrategias a considerar, se abordaron los criterios para buenas decisiones, entre ellos adaptación proactiva al clima extremo, agro meteorología de precisión con análisis de datos locales, análisis temporal, innovación en la gestión del

agua en el suelo, conservación del suelo. Asimismo se plantearon las estrategias y criterios a considerar.

Finalizada la presentación, toma la palabra el presidente de la Nación Alberto Fernández para referirse en primer lugar a la importancia del tema agrícola ganadero para el país. Es un tema que parece saldado pero nunca termina de saldarse. Uno debe prestarle mucha importancia al sector agropecuario y al sector industrial. Menciona que recientemente la UE ha reconocido la necesidad de terminar con el extractivismo. No estamos solamente llamados a ofrecer materias primas sino a ofrecer materias primas industrializadas. Señala la importancia de agregarle valor a la producción primaria, y poder exportar alimentos industrializados. Remarca el peso de la producción agroindustrial, y advierte el daño que ha provocado una sequía semejante. Más en detalle, agrega que la peor sequía del año provocó una pérdida del 20% de las exportaciones, y que es necesario prestarle atención.

Considera que el problema del cambio climático se ha convertido en el epicentro de todos los debates: algo que parecía muy lejano, comienza a visualizarse como un problema de todos nosotros. Se refiere luego a la exposición de Pablo Mercuri, y a la necesidad de prestarle atención por ejemplo al abastecimiento de agua de las napas. Contempla los efectos del cambio climático, entre ellos, el hecho de que el agua que se va salinizando. Cree necesario trabajar en ver como son las napas en la Argentina para analizar si puede ser una solución a los problemas que el cambio climático ocasiona. La variabilidad del clima es un serio problema, y lo es para quien trabaja con la tierra. Observa que se presta mucha atención a la producción agrícola, no solamente por el ingreso que representa sino porque hay muchas economías regionales que viven de esa producción. Es necesario enfrentar este problema, hay una serie de objetivos fijados para el 2030, para cuyo cumplimiento es necesario trabajar. Debemos realizar nuestro aporte para acompañar estas medidas, y Argentina lo hace, porque protege las áreas que brindan oxígeno, como cuidamos nuestros montes y bosques. Hay un primer alerta, la atención al cambio climático, y la necesidad de hacer lo que tenemos que hacer para recuperar racionalidad en el clima del mundo. La situación nos obliga a resolver nuevos desafíos, como el abastecimiento por ejemplo de agua desde las napas. Como Estado Nacional, se desea que la Argentina pueda producir alimentos para el mundo, y considera que esto puede hacerse de una mejor manera.

Menciona que la inversión en ciencia y tecnología hoy se destina en un 80% al interior del país, donde es necesario trabajar para resolver todo este tipo de problemas. El desarrollo de la Argentina a nivel tecnológico en el sector agropecuario nos hace líderes en el mundo, y es necesario profundizar en ese sentido. El sector agropecuario preocupa al gobierno, que lo pone en valor, y en ese sentido observa que siempre se acompañó a todos los sectores, y se continuará en esa línea, porque es la forma en que es necesario construir al país. La falsa opción de ser un país productor primario o un productor industrializado está a la vista que no es correcta. Refiere a la ley Agrobioindustrial y a la trascendencia que tiene para el desarrollo de nuestro país.

Reflexiona sobre los efectos de la sequía, al daño económico, con la convicción de seguir trabajando de esta forma, para que la Argentina pueda terminar de arrancar.

El secretario menciona que ayer se otorgaron los premios CITA, y que el INTA fue galardonado con tres premios, por lo cual destaca su labor, y observa que es reflejo también de la decisión política de invertir en el desarrollo de ciencia y técnica.

Toma la palabra la vicepresidenta del INTA Nacira Muñoz agradeciendo las palabras, y explicando la importancia de los premios recibidos, en la categoría AGTECH: por un lado aplicación para estimar la calidad de siembra, y dos menciones especiales también de mucha importancia, una de equipamiento agrícola desarrollada en conjunto con estaciones experimentales del INTA, permite acercar maquinaria pequeña a productores pequeños, y otra mención especial también en la categoría AGTECH. Agradece al SENASA porque el desarrollo de la vacuna nacional implica muchos años de inversión del estado para llegar a esta instancia.

El Presidente interviene reflexionando sobre la riqueza de las sociedades, que considera se encuentra en el conocimiento y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para agregarle a la materia prima el máximo valor. La calidad humana de la Argentina en materia científica es incalculable, y por eso todo lo que se invierta en ese sentido resulta insuficiente. Felicita a INTA y SENASA por su importante trabajo y contribución.

e. Impulso Tambero II

El Subsecretario de Ganadería José María Romero expuso los lineamientos de la segunda etapa del Plan Ganar refiriéndose en primer lugar al Impulso tambero I, y posteriormente esta segunda etapa que completa 6 meses de apoyo al sector productor con un monto superior al de la primera etapa.

El Programa de asistencia Impulso Tambero, tiene el objetivo de asistir económicamente a los pequeños y medianos productores tamberos para incrementar la oferta de leche, optimizar sus sistemas productivos y mejorar su rentabilidad.

En relación al interés de incluir a la lechería entre las economías regionales, menciona que son alrededor de 15 las provincias interesadas, y considera que tiene una enorme ventaja en el sentido de ponerlo en valor.

Pone a disposición el detalle de las provincias alcanzadas para que puedan difundirlo en la información. El plazo es hasta el 8, señala que hasta hoy hay alrededor de 4000 productores inscriptos, con lo cual es previsible que se complete el universo de productores contemplados.

El Ministro de Córdoba interviene para hacer un comentario respecto a las retenciones. Recuerda que quien hoy es Secretario colaboró para que esto pueda impulsarse, observa que estaba la voluntad y que quizás los montos fueron desvirtuándose. Considera que ha sido una asistencia para los tamberos, y que ha aliviado al sector en un año complicado.

El Secretario Bahillo informa que en el caso de la primera etapa, se anunció en febrero y se comenzó a pagar en abril, distinguiendo que esta segunda etapa es distinta en ese sentido, debido a que el circuito será mucho más ágil.

Felicita posteriormente a Pablo Mercuri por su exposición e invita los asistentes a realizar las consultas que pudieran haber quedado pendientes.

El responsable del Programa Procarne de Santiago del Estero consulta respecto a la posibilidad de que luego de este Niño vengan nuevamente otras Niñas. Pablo Mercuri responde que no hay certeza científica para mencionar que pudiera ser así.

El presidente del INTA interviene para señalar que los cambios climáticos han venido para quedarse y reflexiona respecto a que medidas es necesario tomar en ese sentido. Es necesario desde los ministerios, desde los consorcios de suelo, empezar a cambiar y a trabajar para recuperar la capacidad de trabajar intra y extrapredialmente en esta línea.

El Subsecretario Contigiani se suma al reconocimiento a Pablo Mercuri y al INTA por el trabajo realizado. El cambio climático es el principal desafío en su consideración para la humanidad y el mayor impacto como variable para todos nosotros, que nos obliga a tener una agenda moderna y dinámica de mucha variabilidad. Suma algunos temas estructurales, como el tema suelo, estrés hídrico, arrendamientos.

f. Informe Forestal Ley 25.080

La Directora Nacional de Desarrollo Foresto Industrial Sabina Vetter realizó el informe sobre la Ley 25.080 de inversiones para bosques cultivados. Organizó su presentación en cinco grandes temas: Ejecución del presupuesto; recursos extra presupuestarios: seguro Verde; activo forestal, inventario forestal; mercado interno de la madera, construcción de casas con madera; mercado externo de la madera, economías regionales.

Se refirió al presupuesto ejecutado a la fecha, presupuesto solicitado para 2024, resoluciones firmadas, planes en circuito de firma, resoluciones de beneficios fiscales firmadas, certificados de estabilidad fiscal.

En relación al seguro Verde, hizo mención a la Propuesta de modificación de la Ley 25.080, a razón de dar cumplimiento al Acuerdo de París, aumentar la superficie forestal, el enriquecimiento del Bosque Nativo, mantener la biodiversidad y cooperar para la producción de madera libre de deforestación.

Reflexiona respecto a las modificaciones que necesita la ley, que corresponde abordar de manera paulatina, progresiva. La manera de ir haciendo las modificaciones es construyéndolo con el sector, proponiendo pequeñas mejoras y contribuciones.

Solicita a las provincias el acompañamiento para el tratamiento de este proyecto de ley que fue presentado al congreso. Menciona que se ha realizado un análisis previo de superposición entre el OTBN (Categoría verde) y las plantaciones forestales.

Pone a disposición de las provincias la información que también queda a disposición del sector privado. El mapa de plantaciones forestales es constantemente actualizado.

El Ministro de Neuquén interviene para comentar respecto a la cantidad de hectáreas forestadas en la provincia, actividad que no es rentada, e informa que lo que esta sucediendo es que al tener empresas que emiten carbono necesitan captación de carbono. Algunas empresas se han movido, y consulta si es necesario realizar algún tipo de referencia en la modificación de la ley. La Directora del área Foresto Industrial informa que este tipo de proyectos tienen otro fin, que tiene que ver con el intercambio de bonos de carbono. Modificar la ley quizás no sea lo conveniente sino trabajar en alguna ley de promoción nueva que tenga que ver con el desarrollo de mercados de carbono.

El Ministro considera que a su criterio significaría agregarle bonos extra de rentabilidad a un proyecto que antes no lo tenía.

La Ministra de La Pampa consulta sobre la incorporación del artículo 4, en relación a la clasificación de verde, y a cuál sería la modificación o incorporación. La directora explica que se ha cambiado la redacción, refiere a la ley de bosques nativos, y a la clasificación. La propuesta es de no subsidiar plantaciones forestales que ya están dentro de la clasificación de los bosques nativos. Se establece un límite más claro en ese sentido.

El Ministro de Buenos Aires se refiere a la aplicación de la 25.080, su preocupación es los productores de pequeña y mediana escala. En ese sentido, considera que la preocupación debería centrarse en que ese segmento sea el principal alcanzado. En esa línea refiere al programa impulso tambero que está precisamente enfocado a ese sector. Consulta por la modificación por la cual los productores podrían cargar de manera directa con los planes y cuál sería el rol de las provincias en ese sentido. La Directora del área explica que el rol sigue siendo el mismo, el productor es quien carga la información únicamente.

La representante de Salta consulta por el ordenamiento territorial en la parte verde, si fuera un área pintada de verde pero desmontada, consulta si esta alcanzado. En la provincia hay zonas verdes que están desmontadas. La Directora responde que al momento del ordenamiento territorial la provincia puede excluir esa zona de la zona verde y para que pueda recibir el subsidio.

El Ministro de Corrientes valora la información contenida, y en relación al proyecto de modificación, solicita poder contar con el proyecto completo. Considera que de modificarse el artículo 4, debería hacerse lo mismo con el 5, para que no entren en contradicción entre sí. El riesgo es entrar en un conflicto jurídico por la contraposición de dos artículos. La Directora toma el comentario, considerando la posibilidad de enviar el proyecto completo y que el área de legales pueda hacer el análisis correspondiente antes de dar una respuesta.

El Ministro de Córdoba observa que existe una ley obligatoria agroforestal en la provincia. Se refiere al tema de ordenamiento territorial de bosques, si bien la autoridad de aplicación es ambiente, es muy difícil la aplicación, considerando por ejemplo la actualización de los mapas. En síntesis, considera necesario hablar de este tema con el COFEMA, no es un tema menor, y considera que resulta de difícil resolución, por lo cual entiende debería ver una voluntad política superior. Se refiere principalmente a las zonas que podrían tener mayor transparencia en los mapas de ordenamiento territorial. Se

informa que es necesario revisar las herramientas legales con las que cuenta cada provincia para poder buscar herramientas que permitan resolver este tipo de cuestiones. El Secretario Bahillo menciona el trabajo que habían realizado en la provincia y a las expectativas en relación a trabajarlo de manera más precisa, y eventualmente con COFEMA.

g. Otros temas

Se presentan los resultados de las últimas gestiones comerciales con China. Ariel Martínez informa los resultados de la auditoría realizada en la provincia de San Juan en relación a frutos secos, producto próximo a cerrarse. Queda abierto trigo, y en relación a menudencias cocidas porcinas se mencionan los avances. En el caso de influenza hubo un equilibrio en la negociación, habiendo aceptado el esquema de zonificación de SENASA. La Presidenta del SENASA informa respecto al avance en menudencias procesadas, y al mecanismo de inscripción. Informa respecto a los avances en relación a los valores de la OMSA en relación a ovoproductos. Se llevaron alternativas de zonificación con distintas escalas. En los otros dos casos lo que se plantea trabajar es como modificar los protocolos actuales.

h. Plan Ganar II

El Subsecretario de Ganadería José María Romero expuso los lineamientos de la segunda etapa del Plan Ganar. Explica que se han firmado convenios con 23 provincias, en el apoyo a los planes ganaderos provinciales, debido a que no todos los territorios necesitan las mismas herramientas. Las provincias realizan las presentaciones y se están firmando acuerdos.

Informa el monto previsto para este año, comenta que se mantiene un diálogo estrecho con cada una de las provincias. Esta herramienta va a ser sumamente útil atento a que fue construida desde la provincia, desde el territorio, y con el acuerdo de las autoridades políticas provinciales, que son quienes marcaron el rumbo para su territorio. Esta parte seguramente brindará resultados muy propicios. Refiere a la incidencia que ha tenido la sequía en los objetivos propuestos.

Finalizando la reunión toma la palabra el Secretario Bahillo, quien agradece a todos la participación en una reunión positiva, retomando las inquietudes presentadas por algunos de los Ministros, asumiendo el compromiso en tal sentido de convocar a los sectores involucrados para el tratamiento de las solicitudes planteadas sobre Economías Regionales.

II. CLAUSURA DE LA XLV REUNIÓN

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XLV Reunión del CFA, agradeciendo el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes.

Buenos Aires, 25 de julio de 2023.



Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



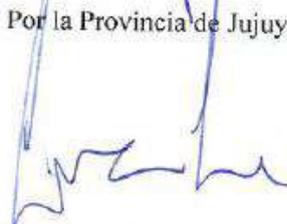
Por la Provincia de Buenos Aires



Por la Provincia de Chubut



Por la Provincia de Corrientes



Por la Provincia de Jujuy



Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de Neuquen

Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Formosa

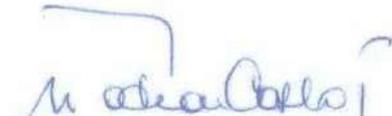


Por la Provincia de La Pampa

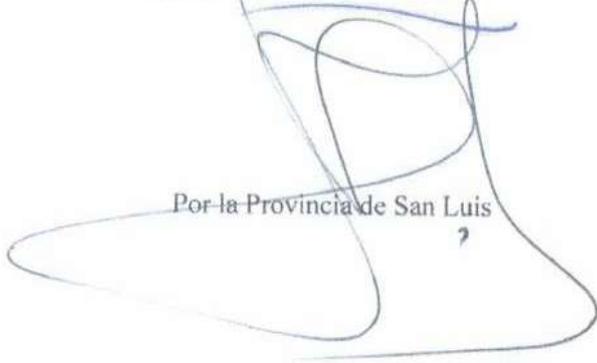


Por la Provincia de Misiones

Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de Salta



Por la Provincia de San Luis

Por la Provincia de Santa Fe

Por la Provincia de Tierra del Fuego



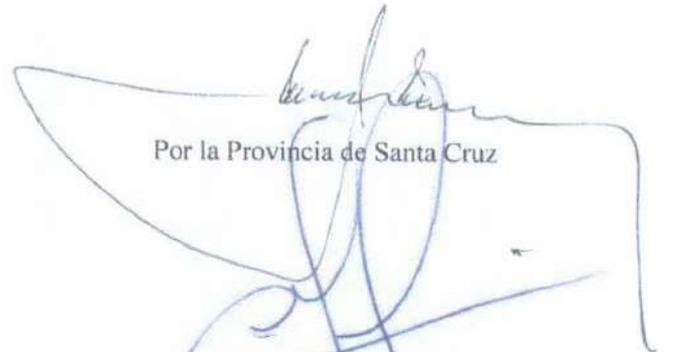
Por el INASE

Por el INIDEP

Por SENASA



Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de Santa Cruz

Por la Provincia de Santiago del Estero



Por la Provincia de Tucumán

Por el INTA



Por el INV



Lucio M. Amavet
Secretario de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Producción

ANEXO I

XLV CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO,

25 DE JULIO DE 2023, 8.30 hs.

Museo Bicentenario, Casa de Gobierno

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Juan José Bahillo

Jefe de Gabinete

Juan Manuel Fernández Arocena

Subsecretario de Gestión Administrativa

Rosendo Tarsetti

Subsecretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional

Luis Gustavo Contigiani

Subsecretario de Agricultura

Delfo Emilio Buchailot

Subsecretario de Ganadería

José María Romero

Subsecretario de Mercados Agropecuarios

Luciano Zarich

Subsecretaría de Fortalecimiento Productivo y Sustentable para Pequeños y Medianos
Productores Agroalimentarios

Milagros Barbieri

Unidad de Coordinación Federal y Operativa Agropecuaria

Jorge Solmi

Presidenta INASE

Silvana Babbitt

Presidente del INIDEP

Oscar Padin

Presidente del INV

Martin Hinojosa

Hugo Torres Carmona (Vicepresidente)

Presidenta SENASA

Diana Guillén

Rodolfo Acerbi (Vicepresidente)

Presidente INTA

Mariano Garmendia

Carlos Parera (Director Nacional) **Joaquin Serrano** (Consejo Directivo)

Director Nacional de Acuicultura

Guillermo Abdala

Director Nacional de Agricultura

Agustín Pérez Andrich

Directora Nacional de Bioeconomía
Dalia Lewi

Directora Nacional de Desarrollo Foresto Industrial
Sabina Vetter

Director Nacional de Producción Animal
Patricio Digilio

Dirección de Agregado de Valor y Gestión de Calidad
Pablo Morón

Coordinador FET
Guido Varas

Coordinador FONDAGRO
José Portillo

Asesor en Asuntos Internacionales
Ariel Martínez

AUTORIDADES PROVINCIALES

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES	Ministro de Desarrollo Agrario Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Javier Rodríguez Carla Seain	Javier.rodriguez@mda.gba.gob.ar
CATAMARCA	Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos	Dalmacio Mera	minagriculturayganaderia@catamarca.gov.ar
CHUBUT	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Leandro Cavaco	impolea@gmail.com
CORDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería	Sergo Busso	privadamayg@gmail.com
CORRIENTES	Ministro de Producción	Claudio Horacio Anselmo	privada@mptt.gov.ar
ENTRE RIOS	Secretario de Agricultura y Ganadería	Lucio Amavet	lmamavet@gmail.com
FORMOSA	Ministro de Producción y Ambiente	Alejandro García	Ministroproduccion@formosa.gov.ar

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
JUJUY	Secretaria de Desarrollo Productivo	Patricia Ríos	priospc@gmail.com
LA PAMPA	Ministra de la Producción	Fernanda González	fernadagonzalez@lapampa.gov.ar
MENDOZA	Subsecretario de Agricultura y Ganadería	Sergio Moralejo	smoralejo@mendoza.gov.ar
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Facundo López Sartori	ministroagromisiones@gmail.com
NEUQUEN	Ministro de Producción e Industria	Facundo López Raggi	flraggi@neuquen.gov.ar
RÍO NEGRO	Ministro de Producción y Agroindustria	Carlos Banacloy	privadaproduccionrn@gmail.com
SALTA	Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable Secretaria de Desarrollo Productivo	Dr. Martin de los Rios Milagros del Valle Patrón Costas	minproduccion@salta.gov.ar
SAN JUAN	Ministro de Producción y Desarrollo Económico	Ariel Lucero	alucero@sanjuan.gov.ar
SAN LUIS	Ministro de Producción Jefe de Programa Campo	Marcelo Amitrano Fernando Videla	Privadaministerioproduccion.sl@gmail.com
SANTA CRUZ	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Javier de Urquiza	presidenciaconsejoagrario@gmail.com
SANTIAGO DEL ESTERO	Responsable Programa Procarne	José Guillermon	procarne@mproduccion.gob.ar
TIERRA DEL FUEGO	Ministra de Producción y Ambiente	Sonia Castiglione	scastiglione@tierradelfuego.gov.ar
TUCUMAN	Ministro de Desarrollo Productivo	Alvaro Simón Padros	aspadros@tucuman.gov.ar